

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA) CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de Febrero del dos mil diecisiete, a las 10h00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Rosa Borja de Icaza N.- 200 y Maracaibo, Depto. N.- 1, los Accionistas de la Compañía: **AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA)**, a saber: 1.- Cesar Augusto Encalada Naranjo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones 2.- Douglas Joffre Nazur Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la reunión el señor **Cesar Augusto Encalada Naranjo** una vez que se ha leído el único punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30, firmando para constancia Cesar Augusto Encalada Naranjo accionista y Presidente de la Junta, María Teresa Nazur Coello, Secretario Ad hoc de la Junta. Guayaquil, el veintinueve de enero del dos mil dieciocho.

  
María Teresa Nazur Coello  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

  
Cesar Augusto Encalada Naranjo  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA